

Información proporcionada por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Becas de Doctorado Nacional

Última actualización: 25 febrero, 2020

Descripción

La Beca de Doctorado Nacional tiene por objeto apoyar financieramente los estudios de doctorado en todas las áreas del conocimiento, en [programas acreditados](#) e impartidos por universidades chilenas.

Postulación en línea: **finalizó el 13 de diciembre de 2019.**

Detalles

Los beneficios de la beca son los siguientes:

- Asignación de manutención anual por el monto máximo de 7 millones 800 mil pesos o la proporción que corresponda, pagado en cuotas mensuales.
- Asignación anual destinada al pago del arancel y/o matrícula de la o el beneficiario por el monto máximo de 2 millones 700 mil pesos. Esta asignación se pagará contra factura directamente a la universidad.
- Asignación para cada hijo o hija menor de 18 años equivalente al 5% de la manutención mensual del becario o becaria.
- Asignación por concepto de cobertura de salud por un monto máximo anual de 407 mil 880 pesos, o la proporción que corresponda en el caso de no completarse el año.
- En el caso de embarazo, la becaria podrá hacer uso de una extensión de la asignación de manutención por concepto de pre y post natal, hasta por un máximo de seis meses en total.

Importante: existen beneficios complementarios a los que se puede postular una vez que se encuentre cursando esta beca.

¿A quién está dirigido?

Chilenos, chilenas, extranjeros o extranjeras, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Poseer el grado académico de licenciado o licenciada o título profesional o su equivalente en el caso de los estudios de pregrado realizados en el extranjero, otorgado por instituciones de educación superior chilenas o extranjeras.
- Acreditar excelencia académica con al menos uno de los siguientes requisitos:
 - Haber obtenido un promedio de notas de licenciatura, título profesional o equivalente igual o superior a 5.0 sobre un máximo de siete (7.0) o su equivalente en escala de nota 1 a 7.
 - Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado respecto de su generación de egreso o titulación.
- Encontrarse en proceso de postulación formal, admitido o admitida, o tener la calidad de alumno o alumna regular en un programa de doctorado acreditado por la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (el programa de estudios deberá encontrarse acreditado al momento de cierre del periodo de postulación) e impartido por una universidad chilena.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario de postulación.
- Curriculum vitae.
- Fotocopia de la [cédula de identidad](#) chilena o pasaporte.
- Copia del grado académico de licenciado y/o título profesional, o equivalente.
- Certificado de concentración de notas de pregrado.
- Certificado de ranking de pregrado, en el que se señale explícitamente el lugar que el postulante ocupó respecto del total de egresados o titulados.
- Los postulantes deberán acreditar la nota final obtenida en pregrado, en escala de notas chilena de 1 a 7.
- Carta de la universidad que imparte el doctorado acreditado o bien certificado de estado del postulante en el programa de postgrado, que acredite que el o la postulante está en proceso de postulación formal, aceptado o aceptada o como alumno o alumna regular.
- Dos cartas de recomendación confidencial.
- Certificado de veracidad de la información publicada en la postulación.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



La beca tiene una duración máxima de cuatro año,s contados desde el inicio del programa de postgrado. Sin embargo y en caso que corresponda, se podrán extender los beneficios de mantenimiento, hasta por un máximo de seis meses, para la redacción de la tesis doctoral.